

	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	18/01/2016
		PÁGINA	1 de 1

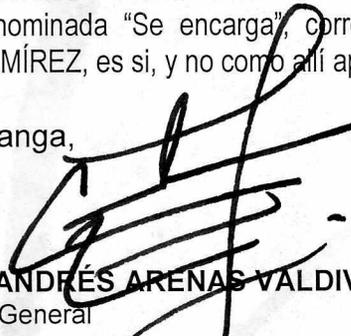


ALACARATORIO A LA PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PARA ENCARGOS DE LOS EMPLEOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 407, GRADO 10 Y TÉCNICO OPERATIVO, NIVEL OPEATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 8, DE LA PLANTA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Nos permitimos aclarar con respecto a las publicaciones del día 26 de enero de 2017, de los encargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Nivel Asistencial, Código 440, Grado 8, del Instituto Integrado De Comercio Camilo Torres - El Playón y TÉCNICO OPERATIVO, Nivel Técnico, Código 314, Grado 8, del Equipo Historias Laborales - Planta Central Secretaría De Educación Departamental, lo siguiente:

- Que para el empleo Auxiliar Administrativo, Nivel Asistencial, Código 440, Grado 8, del Instituto Integrado de Comercio Camilo Torres - El Playón, se aclara que el encargo fue concedido según el estudio a la señora YAMILE CORREDOR BARBOSA y no a la señora MARÍA EUGENIA ORTIZ VILLABONA, como aparece en las observaciones.
- Que para el empleo Técnico Operativo, Nivel Operativo, Código 314, Grado 8, del Equipo Historias Laborales - Planta Central Secretaría De Educación Departamental, se aclara que la casilla denominada "Se encarga", correspondiente a la funcionaria MARTHA YANIRA CORONADO RAMÍREZ, es si, y no como allí aparece.

Bucaramanga,


CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
 Secretario General


BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA
 Director Administrativo y de talento Humano

Revisó: Carlos Fernando Pedraza Santamaría/Profesional Universitario.
 Elaboró: Sandra Milena Carrillo/Auxiliar Administrativo.

01 FEB 2017

